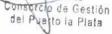
POLÍTICA DE CALIDAD DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA.

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO PROVINCIAL 1596/99 Y LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO, EL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA SE COMPROMETE A DESARROLLAR Y HACER CUMPLIR ESTA POLÍTICA DE LA CALIDAD CENTRADA EN :

- Optimizar la eficiencia de los servicios portuarios, mediante la implementación de un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, auditable por terceros y comunicado a todas las partes interesadas pertinentes.
- Cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio.
- Procurar satisfacer las expectativas pertinentes y aplicables de nuestros clientes y los actores que facilitan el desenvolvimiento de las actividades del puerto (comunidad portuaria), asegurando un enfoque basado en la calidad y el compromiso con el desarrollo sostenible.
- Establecer objetivos de calidad medibles y alineados con los valores de la organización, monitoreando y evaluando periódicamente su desempeño para impulsar la mejora continua.
- Proporcionar recursos humanos, procesos e infraestructura adecuados, promoviendo un entorno de trabajo eficiente, seguro y sostenible.
- Fomentar la sostenibilidad económica y su proyección a mediano y largo plazo.
- Contribuir al desarrollo social y el cuidado ambiental de la región, integrando estos principios en todas las actividades portuarias.
- Promover la competencia y desarrollo tecnológico y efectuar las regulaciones necesarias de los operadores y servicios para lograr competitividad portuaria integral.
- Cumplir y hacer cumplir la misión visión y valores del Puerto, con acciones concretas a través de sus gerencias y el personal.

Esta política se revisa periódicamente para asegurar su adecuación y efectividad, reflejando el compromiso del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata con la calidad, la mejora continua y el desarrollo integral de su comunidad.



Presidente

